



SALTA, 9 de noviembre de 2015.

Expediente S.R.O. N° 19250/15.

RESCD-EXA N° 809/2015.

VISTO las resoluciones N° 309/15, 330 y 355/15, emitidas por la Sede Regional Orán, de fecha 10 de agosto/15; 19 de agosto/15 y 28 de agosto/15, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 27/10/15 y, aconseja convalidar las resoluciones antes citadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 4/11/2015, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones emitidas por Sede Regional Orán:

309/15: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Industrial, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el periodo de designación a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Directivo y por el término de un año.

330/15: Modifica el Artículo 3° de la Resolución N° 455/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Industrial de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, en lo que respecta a la constitución de la Comisión Asesora.

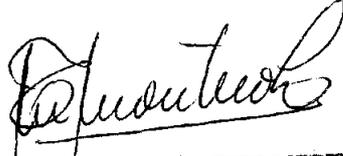
355/15: Modifica el Artículo 1° de la Resolución N° 330/15 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Industrial de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, en lo que respecta a la constitución de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Acta de dictamen, de fs. 37 a 40 que obra en las presentes actuaciones y que declara desierto el llamado motivo de los presentes actuados.

ARTICULO 3°.- Autorizar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Industrial, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el periodo de designación a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Directivo y por el término de un año y con la Comisión Asesora propuesta en resolución S.O. N° 330/15.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la Comisión Asesora (fs. 8) y siga a la Sede Regional Orán.

NMA


M^{te}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa